

INFORME DEL COMISARIO

**A los señores accionistas de
APLICACIONES TECNOLÓGICAS DAUTECH S.A.**

En mi calidad de Comisario, he procedido a la revisión del Balance General de **APLICACIONES TECNOLÓGICAS DAUTECH S.A.** al 31 de diciembre del 2006, y los correspondientes estados de resultados y los cambios de patrimonio por el año terminado en esa fecha.

La revisión fue hecha en cumplimiento del mandato de la Junta General de Accionistas, y el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de **APLICACIONES TECNOLÓGICAS DAUTECH S.A.** al 31 de diciembre de 2006 los resultados de sus operaciones los cambios del patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro del alcance de mi revisión como se explica en el segundo párrafo, obtuve la información necesaria y realice pruebas que considere necesarias de acuerdo con las circunstancias, orientadas al cumplimiento en mi función de comisario de **APLICACIONES TECNOLÓGICAS DAUTECH S.A.** en relación a:

1. El acatamiento de los administradores a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y de la Superintendencia de Compañías.
2. La estructura de control interno que mantiene la Compañía es adecuada para la protección de los activos y la confiabilidad de los registros, de acuerdo con las actuales circunstancias del negocio.
3. Que la Contabilidad se lleva de acuerdo a las normas legales vigentes.

Como resultado de mis pruebas no se observaron incumplimientos importantes sobre los asuntos antes señalados.

Agradezco su colaboración prestada durante mi revisión.

Quito - Ecuador
Abril del 2007


Lic. Bertha Plasas
Comisario